

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 6 de abril de 2021, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Farmacéutico/a de Atención Primaria, por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en las bases 12 y 13 del Anexo I de la Resolución de 31 de enero de 2018 (BOJA núm. 25, de 5 de febrero), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de categorías y especialidades en desarrollo de las Ofertas de Empleo Público de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud aprobadas mediante el Decreto 130/2017, de 1 de agosto, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para el año 2017 de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y mediante el Decreto 213/2017, de 26 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en la Administración de la Junta de Andalucía, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 105/2019, de 12 de febrero (BOJA núm. 31, de 14 de febrero), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, modificado por el Decreto 3/2020, de 14 de enero (BOJA núm. 10, de 16 de enero), por el que se modifica el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, para redistribuir las funciones asignadas a algunos órganos de la Consejería y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, en la categoría de Farmacéutico/a de Atención Primaria, que se relacionan en el Anexo I de esta resolución con expresión del centro de destino adjudicado. De conformidad con lo establecido en la base 12.1 del anexo de las bases generales, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, y conforme a lo establecido en la base 12.2 para quienes dentro del plazo fijado no han solicitado plaza, sin perjuicio de lo establecido en la base 11.2 del anexo de las bases generales respecto a las personas aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. De conformidad a lo establecido en la base 13.2 del anexo de las bases generales, el plazo de toma de posesión será de un mes improrrogable, contados a partir del día 19 de abril de 2021, inclusive. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, transcurrido dicho plazo, no se hayan incorporado a su destino, salvo causa justificada así apreciada por esta Dirección General.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sala de Granada, conforme a lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de abril de 2021.- La Directora General, Pilar Bartolomé Hernández.

ANEXO I

ASPIRANTES NOMBRADOS PERSONAL ESTATUTARIO FIJO

APELLIDOS, NOMBRE	DNI / NIE	CUPO RESERVA	OPOS. + BAREMO DEF	COD DEST	DESTINO
ARCO PRADOS, YOLANDA	***3840**	L	136,959	5208	DISPOSIT. APOYO HUELVA-COSTA
BENAVENTE CANTALEJO, REGINA SANDRA	***7553**	L	132,965	2209	DISPOSIT. APOYO SIERRA DE CÁDIZ
CARRASCOSA RODRIGUEZ, CONCEPCION	***0075**	L	116,558	2211	DISPOSIT. APOYO CAMPO DE GIBRALTAR
CASTAÑO LARA, MARIA DEL ROCIO	***1460**	L	119,753	1207	DISPOSIT. APOYO PONIENTE DE ALMERÍA
FLORES DORADO, MACARENA	***5784**	L	138,319	2209	DISPOSIT. APOYO SIERRA DE CÁDIZ
GALLARDO AVILES, RAQUEL	***7756**	L	137,565	5208	DISPOSIT. APOYO HUELVA-COSTA
GARCIA PARRA, MARIA FRANCISCA	***4975**	L	121,501	1209	DISPOSIT. APOYO LEVANTE-ALTO ALMANZORA
GIL RODRIGUEZ, ALICIA	***3801**	L	121,585	6209	DISPOSIT. APOYO JAÉN-NORDESTE
GONZALEZ-CARRASCOSA VEGA, TRIANA	***2169**	L	119,385	2209	DISPOSIT. APOYO SIERRA DE CÁDIZ
LOPEZ ALVAREZ, CAROLINA	***9514**	L	155,629	7212	DISPOSIT. APOYO COSTA DEL SOL
LOPEZ DOMINGUEZ, ESTEFANIA ISABEL	***6818**	L	122,083	3211	DISPOSIT. APOYO CÓRDOBA SUR
MENDEZ ESTEBAN, MARIA ISABEL	***5539**	L	120,530	2211	DISPOSIT. APOYO CAMPO DE GIBRALTAR
MOLINA MAZO, RUTH	***4984**	L	141,363	3210	DISPOSIT. APOYO GUADALQUIVIR
PATA IGLESIAS, MARIA DEL CARMEN	***8028**	L	140,062	2212	DISPOSIT. APOYO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA
PLATA ILLESCAS, JOSE ALEJANDRO	***7093**	L	117,511	3211	DISPOSIT. APOYO CÓRDOBA SUR
ROJAS CORRALES, MARIA OLGA	***6114**	L	147,564	2212	DISPOSIT. APOYO BAHÍA DE CÁDIZ-LA JANDA
SANCHEZ GOMEZ, ERNESTO	***6425**	L	123,104	7216	DISPOSIT. APOYO SERRANIA
SIERRA SANCHEZ, JESUS FRANCISCO	***2848**	L	121,147	3214	DISPOSIT. APOYO CÓRDOBA NORTE
VAZQUEZ VELA, VICTORIA	***1144**	LD	101,170	3214	DISPOSIT. APOYO CÓRDOBA NORTE